



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

19 NOV. 2020 13:17:42

Entrada **72478**

## Preguntas sobre el muelle de Arguineguín

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Alberto RODRÍGUEZ  
RODRÍGUEZ

Diputado

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederado Unidas Podemos- En Comú Podem- Galicia en Común**, presenta las siguientes preguntas relativas a la compleja situación migratoria que se vive en el muelle de Arguineguín y la decisión del Ministerio del Interior de desalojar a más de doscientas personas migrantes del campamento.

Este año, el número de personas llegadas por mar a Canarias ha aumentado significativamente respecto al año pasado. La mayoría de personas migrantes llega de países de África Occidental; muchas huyen de la persecución y la violencia en la región del Sahel o Costa de Marfil, mientras que otras se van debido a la pobreza extrema. Las consecuencias de la pandemia de COVID-19, la inseguridad alimentaria y el cambio climático son otros factores que impulsan este movimiento migratorio.

Hasta la fecha, más de 16.000 personas han llegado a Canarias tras largas y peligrosas travesías por el Atlántico, por una ruta marítima considerada por ONGs como "la más mortífera", y que se ha cobrado la vida de cientos de personas. Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), una persona muere por cada 20 que consiguen desembarcar en las islas. Durante las últimas semanas, al menos 480 personas han muerto o desaparecido en el mar cuando trataban de alcanzar la costa de Canarias desde Senegal.

El Ministro de Interior estuvo recientemente en Gran Canaria, donde visitó el muelle de Arguineguín y pudo comprobar de primera mano las condiciones en las que se encuentran aproximadamente 2300 personas. En esa visita anunció que se iban a preparar otras instalaciones y que el campamento de este muelle se desmantelaría en "semanas". El 16 de noviembre, el ministro también aseguró que "los migrantes no pasan más de 72 horas en Arguineguín". Diferentes organizaciones como la Comisión de Ayuda al Refugiado (CEAR) o sindicatos como el de Salvamento Marítimo coinciden en señalar que en más de una ocasión sí que estas personas migrantes han tenido que esperar más de 72 horas en este espacio y que no cuentan con las condiciones adecuadas para una acogida digna.

El 17 de noviembre de 2020, coincidiendo con la visita a Canarias de la Organización Internacional para las Migraciones y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para recabar información y evaluar la situación, la Policía Nacional desalojó del muelle de Arguineguín a 227 personas migrantes, quedando a partir de este momento en situación de calle sin recursos básicos como alimentación y alojamiento.

Finalmente el Gobierno de Canarias gestionó plazas de urgencia con Cruz Roja, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y otras organizaciones y entidades para que ninguna de las personas migrantes durmiera en la calle. El presidente del Gobierno de Canarias, Ángel Víctor Torres, ha pedido responsabilidades por lo ocurrido en el muelle de Arguineguín, y ha expresado que *"tiene que saberse quién tomó esa decisión y que alguien asuma la responsabilidad. Lo ocurrido es un hecho incalificable, indefendible, no tiene lógica"*.

Si bien estas cifras representan un aumento, en comparación con las llegadas durante el mismo período de 2019, la situación puede afrontarse de forma eficaz a través de la



solidaridad interterritorial y una política centrada en los Derechos Humanos. El COVID-19, sin embargo, impone desafíos adicionales dada la vulnerabilidad de algunas personas de las que llegan, incluidas mujeres, niños y niñas no acompañadas, víctimas de trata o personas necesitadas de protección internacional. La situación es de una complejidad extraordinaria, que requiere encontrar soluciones urgentes y dignas a los retos actuales en el Archipiélago Canario. La situación puede afrontarse de forma eficaz a través de la solidaridad interterritorial y una política centrada en los Derechos Humanos

Por todo esto, se pregunta:

- ¿Considera el Gobierno que en la decisión de Interior han existido irregularidades, en términos de protección internacional y asistencia humanitaria? En caso de apreciar irregularidades, ¿piensa el Ministerio abrir una investigación que ayude a esclarecer los motivos que han llevado a ello y depurar responsabilidades?
- ¿Podría explicar el Gobierno en qué informes se basó para asegurar que las personas migrantes no han permanecido más de 72 horas en el campamento de Arguineguín?
- ¿Considera el Gobierno que existe un plan claro y un mecanismo eficaz de coordinación y comunicación por parte de las entidades, organizaciones de la sociedad civil y administraciones pertinentes para brindar respuestas adecuadas a las necesidades actuales en materia migratoria?
- ¿Considera el Gobierno que dispone de los recursos necesarios para el salvamento marítimo de personas migrantes, brindar la asistencia integral (restablecimiento de contacto entre familiares, apoyo psicosocial, asesoramiento legal, etc) a personas con necesidades de protección internacional o de otro tipo, y realizar una adecuada gestión de los cuerpos de las personas que mueren o desaparecen en su travesía?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 19 de noviembre de 2020.



Alberto Rodríguez Rodríguez

Diputado